

Guayaquil, 30 de Abril de 1998

Señores
Importadores de Accesorios y Equipos de Computación "FASTCOMP S.A."
Ciudad.

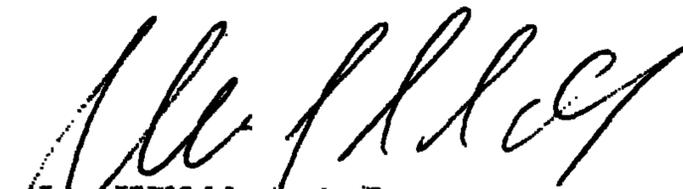
Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa FASTCOMP S.A., por medio de la presente me permito informar lo siguiente, respecto a los balances, contabilidad y libros sociales, que he revisado, correspondiente al ejercicio económico 1997.

- 1.- El Gerente de la Empresa Ing. Robert Pinzón Rojas tiene el archivo de la compañía, los libros sociales al día que corresponden a las Actas y Expedientes de Actas por cada una de las Juntas de Accionistas.
- 2.- La colaboración del Gerente y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.
- 3.- Los libros sociales en general y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.
- 4.- El control interno de la Compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
- 5.- Los Estados Financieros reflejan exactamente los datos de la contabilidad.
- 6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Ing. Wilfrido Cerán P.
COMISARIO PRINCIPAL.

04 Mayo 1998

